**CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Rev.** | **Descripción de los cambios** |  | **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** |
| **9** | Se actualizan los requerimientos para materias primas.Se actualizan los requerimientos para Procesos Externo.  |  | S. GuzmánCoordinador de Calidad | S. GuzmánCoordinador de Calidad | M. GalánGerente Operativo |
| Distribución: De acuerdo al Catalogo Maestro de los Documentos y de los Registros RFR001. |

**PROPÓSITO**

Establecer a los proveedores de procesos, productos y servicios suministrados externamente los requerimientos de entrega a Rymsa Manufacturing.

#### ALCANCE

Todos los procesos, productos y servicios suministrados externamente por proveedores

**REFERENCIAS**

ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad - Requisitos

Manual de la Calidad RMC001

RMC002 – Requerimientos para los productos y servicios suministrados externamente.

RMP021 – Compras

RPR008 – Procedimiento de compras

DEFINICIONES

Embalaje: Se refiere a la forma en que se debe preparar el material para su embarque.

#### REGISTROS DE CALIDAD

RFR141 Orden de Compra con IVA

RFR156 Orden de Compra sin IVA

RFR011 Reporte de Falla a Proveedor

RFR298 Matriz

**DESARROLLO**

**Responsabilidades**

Es responsabilidad del Coordinador de Cadena de Suministro actualizar el presente instructivo así como la de distribución pertinentemente a toda la cadena de suministro de Rymsa Manufacturing.

Es responsabilidad de los proveedores que suministran procesos, productos y servicios externamente a Rymsa Manufacturing revisar, aceptar y desempeñarse conforme a los lineamientos expresados en este documento y en el RMC002 Requerimientos para los productos y servicios suministrados externamente.

**Requerimientos para Materias Primas**

1. A todas las materias primas se les deberá de identificar mínimo:
2. Descripción del material
3. Numero de colada
4. Numero de orden de compra Rymsa
5. Lo que se indique en la orden de compra.

Ejemplo:

**BAR-4140 75KSI-06.000”**

**HT.19070967**

**PO.0066**

1. Los marcajes podrán ser con pintura o etiqueta adherible.
2. No colocar pintura base en la identificación, es decir, solo la información solicitada, ya que esta pintura provoca contaminación para los procesos de manufactura RYMSA.
3. Las identificaciones deberán de ser legibles y deberán corresponder en todo momento a lo indicado en este documento y lo así expresado dentro de la PO RYMSA.
4. Tamaños y medidas en barras
5. Longitud de la barra: Es la establecida en la orden de compra deberá de ser cumplida por el proveedor, no agregar ni reducir la tolerancia, será motivo de rechazo si la longitud de corte no cumple con lo especificado en la orden de compra correspondiente.

6) Tamaños y medidas en cortes

 **a)** Longitud del corte: Es la establecida en la orden de compra deberá de ser cumplida por el proveedor, no agregar ni reducir la tolerancia, será motivo de rechazo si la longitud de corte no cumple con lo especificado en la orden de compra correspondiente.

7) Embalaje para cortes

 **a)** El fleje no deberá de interferir en el manejo de material.

 **b)** El material deberá de ser identificado por colada.

 **c)** El material deberá ser empacado por orden de compra no juntar órdenes de compra a menos de recibir autorización escrita por el comprador de Rymsa.

 **d)** Las tarimas deberán tener tratamiento térmico y estar en condiciones opimas para asegurar la calidad del producto.

**Requerimientos para Procesos Externos (Servicios Externos y Maquila)**

1.-Servicios Externos:

Recubrimientos

1. La apariencia deberá ser uniforme y deberá de cumplir con lo especificado en la orden de compra Rymsa.
2. El producto debe de estar libres de golpes, oxido y/o cualquier otra característica que dañe la calidad del producto.
3. El proveedor debe de asegurarse que la cantidad de piezas del número de parte mencionada en la orden de compra Rymsa corresponda a la entregada que realiza.
4. El empaque del producto debe de preservar la calidad del producto.

Soldaduras

1. El producto deberá de cumplir con lo especificado en la orden de compra Rymsa.
2. El producto debe de estar libres de golpes, suciedad de la soldadura, oxido y/o cualquier otra característica que dañe la calidad del producto.
3. El proveedor debe de asegurarse que la cantidad de piezas del número de parte mencionada en la orden de compra Rymsa corresponda a la entregada que realiza.
4. El empaque del producto debe de preservar la calidad del producto.

Tratamientos térmicos o químicos

1. El producto deberá de cumplir con lo especificado en la orden de compra Rymsa.
2. El producto debe de estar libres de golpes y/o cualquier otra característica que dañe la calidad del producto.
3. El proveedor debe de asegurarse que la cantidad de piezas del número de parte mencionada en la orden de compra Rymsa corresponda a la entregada que realiza.
4. El empaque del producto debe de preservar la calidad del producto.

Laboratorios de pruebas y/o calibración

1. El servicio deberá de cumplir con lo especificado en la orden de compra Rymsa.
2. El producto debe de estar libres de golpes y/o cualquier otra característica que dañe la calidad del producto.
3. El empaque del producto debe de preservar la calidad del producto.
4. El proveedor debe de asegurarse que la cantidad mencionada en la orden de compra Rymsa corresponda a la entregada que realiza.

Maquila

1. El producto deberá de cumplir con lo especificado en la orden de compra Rymsa.
2. El producto debe de estar libres de golpes, oxido, rebabas, y/o cualquier otra característica que dañe la calidad del producto.
3. El proveedor debe de asegurarse que la cantidad de piezas del número de parte mencionada en la orden de compra Rymsa corresponda a la entregada que realiza.
4. El proveedor deberá de mantener la trazabilidad del producto en todas sus etapas hasta la entrega final a Rymsa.
5. El empaque del producto debe de preservar la calidad del producto.

**Documentación**

Rymsa Manufacturing proporcionara al proveedor los componentes junto con la siguiente documentación como mínimo pero no limitado a:

* PO RYMSA
* Diseño del producto
* Hoja de identificación del material (si aplica)

En caso de no contar con alguno de los anteriores o de requerir información adicional, el proveedor los solicitara a Rymsa Manufacturing.

Los Reportes dimensionales, Fichas técnicas, Certificado de Calidad y/o Certificado del material de los servicios provistos externamente deberán de contener la siguiente información en los mismos:

* PO RYMSA
* Lote de material (cuando aplica)
* Orden de trabajo de Rymsa (cuando aplica)
* Cantidad de Piezas
* Números de serialización de los componentes sujetos al servicio (cuando aplique)
* Especificación de proceso colocando la revisión que contenga la orden de compra.
* Fecha de la emisión del certificado.
* Nombre y Firma de quien aprueba los resultados del proceso o servicio.
* La información solicitada como certificación dentro de la especificación de proceso aplicable

**Reportes de Falla a Proveedor RFR011 y acciones correctivas**

La omisión o incumplimiento de alguno de los puntos contenidos en este documento puede ser causal de rechazo y generara un reporte de falla en conformidad del proceso interno Rymsa de Control de salidas no conformes [RMP020](file:///%5C%5Carchivos%5Csgc%5CSGC%5C0043.%20RMP%5CRMP020%20-%20CONTROL%20DE%20SALIDAS%20NO%20CONFORMES.pdf).

La factura del material será detenida en los casos que, como resultado de una investigación, se determine la responsabilidad del proveedor y en función también de contravenir uno o más de los puntos indicados en este documento hasta que la salida no conforme sea resuelta y/o cualquier afectación a Rymsa Manufacturing sea resarcida.

El proveedor deberá determinar la causa raíz de la(s) omisión(es) y/o incumplimiento(s) de uno o más puntos de este documento y proveerá a Rymsa Manufacturing de un reporte del análisis mencionado junto con el plan de acción para contener, mitigar y/o eliminar las causas, y las acciones de verificación para el aseguramiento de la efectividad del plan de acción propuesto junto con la evidencia pertinente.

Cuando haya una revisión del presente instructivo, el comprador de RYMSA notificara por medio de correo electrónico para propósitos de registros y conformidad a lo expresado en este documento.

Los cargos asociados por paros de línea y/o salidas no conformes serán negociados con el Gerente Operativo de Rymsa Manufacturing.

**Evaluación de proveedores de productos, procesos y servicios suministrados externamente**

Es la expectativa de Rymsa Manufacturing que el equipo de liderazgo del proveedor se asegure de cumplir con los lineamientos y requisitos definidos en este documento.

La evaluación de los proveedores será en base a las entregas a tiempo y calidad del producto basadas en la matriz RFR298.

En una periodicidad de 6 meses (marzo y septiembre) Rymsa Manufacturing a través del Coordinador de Cadena de suministro hará llegar a los proveedores un reporte de evaluación de desempeño en donde en función del resultado del mismo se establecerán acciones subsecuentes para la mejora o mantenimiento de los resultados. Si el desempeño del proveedor no es óptimo Rymsa Manufacturing reevaluará y notificara al proveedor solicitando acciones correctivas.

**Preservación del Producto**

Los proveedores de procesos, productos y servicios suministrados externamente deberán de garantizar la preservación del producto que entregan a Rymsa Manufacturing durante la recepción, manejo, y/o entrega del bien o servicio para garantizar su funcionabilidad.

Deberán también en conjunto establecer las medidas necesarias para la prevención, detección y eliminación de objetos extraños dentro de sus procesos así como durante la entrega del bien o servicio contratado.[[1]](#footnote-1)

**Facturas y Documentos**

1.- Previo a la llegada de la materia prima a las instalaciones de Rymsa Manufacturing el proveedor debe de enviar los certificados del material al departamento correspondiente.

2.- Previo a la llegada del producto procesado de procesos externos a las instalaciones de Rymsa Manufacturing el proveedor debe de enviar los certificados de calidad, ficha técnica y/o reporte dimensional al correo mencionado en la orden de compra Rymsa.

3.- El proveedor será responsable de solicitar a Rymsa Manufacturing la información de certificación en caso de no contar con ella, también, de contactar a Rymsa Manufacturing en caso dudas, anomalías o discrepancias antes de la fecha de embarque.

4.- El incumplimiento de cualquiera de los requerimientos indicados en la especificación de material, proceso o de la información señalada dentro de la PO RYMSA será motivo de rechazo conforme al proceso interno RYMSA [RMP020](file:///%5C%5Carchivos%5Csgc%5CSGC%5C0043.%20RMP%5CRMP020%20-%20CONTROL%20DE%20SALIDAS%20NO%20CONFORMES.pdf) control de salidas no conformes.

5.- El proveedor será responsable de notificar a Rymsa Manufacturing de cualquier incumplimiento en función de la especificación de material, proceso o PO RYMSA antes de la fecha embarque.

6.- Todas las facturas asociadas a una determinada PO RYMSA serán enviadas en la misma fecha de embarque del producto o servicio al correo electrónico: facturas@rymsa.net.

Las facturas serán enviadas en formato PDF acompañados del archivo .XML correspondiente.

Dichas facturas serán procesadas como cuentas por pagar a reserva de la recepción y aceptación final del producto o servicio proporcionado y de la documentación entregada a Rymsa Manufacturing a las direcciones de correo indicadas en este documento.

7.- La entrega de productos o servicio a las instalaciones de Rymsa Manufacturing deberá realizarse con:

1. 2 copias de factura del producto o servicio;
2. Orden de compra Rymsa;
3. Documento que en la orden de comprar Rymsa se especifique
1. *Estas medidas pueden ser programas FOD, 5’s o 6’s.* [↑](#footnote-ref-1)